



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2641 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 19 JUL 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5233/2018, por la que el Director del Área de Personal, eleva informe referente a situación de revista de la arquitecta **Silvana Noemí BONAFE** en la cátedra **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente fue designada por concurso en el mismo cargo y asignatura, mediante Resolución N° 605/18 del Honorable Consejo Superior,
Que el Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja la designación interina de la arquitecta **Silvana Noemí BONAFE** (Leg. 35099) en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para desempeñarse en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B**, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 247/18, a partir del 22 de mayo de 2018.-

ARTÍCULO 2º.-La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS OPILANDI ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

819-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba